

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
Elaborado Por: Asesor MECI		Versión: 0
		Página: 1 de 18

ACTA 040
(12 de Mayo de 2016)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En la ciudad de Duitama, a los doce (12) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho y dieciséis minutos de la mañana (8:17 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Concejales oportunamente por parte del Presidente de la Corporación; Preside la Sesión de la fecha el Honorable Concejal LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo a todos los Concejales por su asistencia al igual que a las personas presentes en las barras.

NOTA: Se deja constancia que por fallas en el equipo de grabación, no existe audio de la sesión de esta fecha; por tal motivo la presente acta, se reconstruye de acuerdo a los documentos tales como el Orden del Día, Control de Asistencia, anotaciones de la Secretaría General y el informe escrito remitido por el Gerente de ESDU, radicado en la Secretaría General del Concejo.

El Presidente solicita a la Señorita secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3º. HIMNO A DUITAMA.
- 4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 022 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016.
- 5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR FERNANDO SANDOVAL VELANDIA, GERENTE DE ESDU.
- 6º. CORRESPONDENCIA.
- 7º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por Secretaría se informa que fue leído el Orden del Día.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN.

El Presidente le solicita al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA, que ofrezca la oración.

El Presidente solicita continuar con el primer punto del orden del día.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se llamó a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL
 LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO
 MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-04-2016

Versión: 0

Elaborado Por:
Asesor MECI

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Página: 2 de 18

SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del dia leído.

Toma la palabra el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, quien propone la modificación del orden del día, en el sentido que el punto de Proposiciones y Varios pase como cuarto; la Discusión y Aprobación del Acta, pase como quinto; la Intervención del Gerente de ESDU, pase como sexto punto; la Correspondencia como séptimo punto; esta sería la modificación del Orden del Dia que propone.

El Presidente somete a discusión la propuesta presentada, Cierra la discusión y la somete a votación.

Es aprobado el Orden del Dia, con la modificación presentada por parte del H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ.

El Presidente solicita continuar con el orden del dia.

3º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN.

4º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por Secretaría se registra el ingreso de los Hs.Cs., FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 022 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016.

El Presidente somete a discusión el acta anteriormente referenciada, al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

Es aprobada el acta 022 de 19 de Febrero de 2016.

6º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR FERNANDO SANDOVAL VELANDIA, GERENTE DE ESDU.

El Presidente presenta un cordial saludo al Doctor Oscar Fernando Sandoval Velandia, Gerente de ESDU.

Toma la palabra el Doctor OSCAR FERNANDO SANDOVAL VELANDIA, Gerente de ESDU, quien presenta el informe en los siguientes términos: Atendiendo la solicitud, me permito dar respuesta al temario solicitado por el honorable concejo: 1. ¿Cómo se está administrando las antiguas instalaciones del terminal de transporte? Dando gestión al proyecto estructurado en la administración anterior, se adelantaron todos los trámites pertinentes para el inicio de la actividad de PARQUEADERO PÚBLICO en estas instalaciones. Los permisos y trámites que se adelantaron fueron los siguientes: Concepto de USO DE SUELO para el desarrollo de las actividades; Compra de póliza de responsabilidad civil extracontractual; Compra de software para registro vehicular y facturación; Matrícula mercantil del establecimiento PARQUEADERO ESDU ante la cámara de comercio de Duitama; Observación de la Organización Sayco –Acinpro en donde se notifica el desarrollo de las actividades; Inspección por parte de la Oficina de Saneamiento Ambiental en donde se certifican las CONDICIONES SANITARIAS; Matrícula de Industria y Comercio ante el registro tributario municipal; Resolución de Facturación expedida por la DIAN; Actualización del RUT; Oficio a Planeación informando la apertura del establecimiento; Una vez cumplidos estos requisitos el día 26 de Abril se dio inicio al funcionamiento del establecimiento comercial, se encuentra funcionando en horario de 6:00 am a 10:00 pm de Lunes a Domingo, el servicio de Lunes a Viernes se presta con dos Trabajadores Oficiales quienes laboran en turnos de 8 horas, los fines de semana se están realizando pruebas con el apoyo de los guardias de seguridad, con la supervisión del Auxiliar Administrativo de las instalaciones. El parqueadero cuenta con seguridad privada las 24 horas, realizada con vigilancia de guarda de seguridad y

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:



Concejo Municipal de
Duitama Boyaca

Elaborado Por:
Asesor MECI

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Código: CM-R-GA - 001

Fecha Aprobación:
12-04-2016

Versión: 0

Página: 3 de 18

CCTV; Adicional al funcionamiento del parqueadero público, en la actualidad se encuentran vigentes 19 contratos de arrendamiento de las casetas ubicadas en el perímetro del predio, el total de las casetas es de 34, y el arrendamiento de los baños públicos. Se encuentra en desarrollo la publicidad para la divulgación del PARQUEADERO y la prestación de otros servicios como el arrendamiento de locales comerciales y casetas. 2. ¿En este momento como está la empresa financieramente y administrativamente para determinar si es viable y sostenible la Empresa ESDU? En referencia a la parte administrativa la empresa se encuentra conformada de la siguiente manera:

CARGO	PERSONAL	NOMBRAMIENTO
1. NIVEL DIRECTIVO		
GERENTE	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
2. NIVEL ADMINISTRATIVO		
SECRETARIA EJECUTIVA	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
3. PERSONAL OPERATIVO		
OPERACIÓN PARQUEADERO	2	TRABAJADORES OFICIALES
4. PERSONAL DE APOYO		
SERVICIOS GENERALES	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ASESORÍA JURÍDICA	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN FINANCIERA ENERO – ABRIL 2016

1.1. COMPOSICIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$1.532.174.257
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$817.974.267
TRANSFERENCIAS Y APORTE APROBADOS	\$700.000.00
RECURSOS DEL CAPITAL	\$14.200.000

1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS ENERO - ABRIL 2016

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
PLAZA DE MERCADO	\$62.104.362	80%
DERECHOS PLAZA DE MERCADO	\$34.729.532	
ARRIENDO BODEGAS LOCALES	\$22.895.010	
BANOS PLAZA DE MERCADO	\$ 4.480.000	
COLISEO DE FERIAS	\$ 100.000	1%
COLISEO DE FERIAS	\$ 100.000	
VENTA DE OTROS SERVICIOS	\$11.950.899	15%
SERVICIOS PARQUEADERO	\$ 0	
ARRIENDO CASETAS, LOCALES ANTIGUO TERMINAL	\$11.950.899	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 3.359.566	4%
TOTAL INGRSOS NO TRIBUTARIOS 2016	\$77.514.827	5%

1.1. TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL ENERO – ABRIL 2016

TRANSFERENCIAS Y APORTE APROBADOS	\$232.000.000
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$232.000.000
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$232.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$413.368.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	

1.1. COMPARATIVO PROYECTADO – EJECUTADO DE INGRESOS A ABRIL DE 2016

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:



Concejo Municipal de
Duitama Boyaca

Elaborado Por:
Asesor MECI

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-04-2016

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Versión: 0

Página: 4 de 18

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	817,974,257	272,658,086	77,514,827	195,143,259
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	700,000,000	232,000,000	232,000,000	0
RECURSOS DE CAPITAL	14,200,000	4,733,333	413,368	4,319,965
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2016	1,532,174,257	509,391,419	309,928,195	199,463,224

1.1. COMPOSICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2016

DESCRIPCION	VALOR	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	732,476,263	48%
DEUDA PUBLICA	532,000,000	35%
GASTOS DE INVERSIÓN	267,697,994	17%

1.1. COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	173,189,736.00
GASTOS DE PERSONAL	\$131,741,859.00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$102,791,039.00
SALARIOS	\$72,632,044.00
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$232,567.00
PRIMA DE VACACIONES	\$3,668,073.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$4,874,597.00
VACACIONES	\$4,605,464.00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$1,043,565.00
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,184,455.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$310,800.00
CESANTÍAS	\$270,639.00
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$2,255.00
MESADA PENSIONAL	\$7,458,788.00
SALUD OCUPACIONAL	\$3,300,000.00
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$3,207,792.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS HONORARIOS	\$10,000,000.00
APORTES SALUD, PENSIÓN, RIESGOS	\$12,956,420.00
APORTES COMFABOY ,ICBF ,SENA	\$5,994,400.00
GASTOS GENERALES	\$41,447,877.00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$2,087,000.00
ADQ DE BIENES Y SERV. PÚBLICOS AGUA, LUZ TEL	\$32,060,877.00
PÓLIZAS Y SEGUROS	\$5,800,000.00
ARRENDAMIENTO DE LOTES	\$1,500,000.00

1.1. COMPOSICIÓN GASTOS DEUDA PUBLICA VIGENCIA 2016

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSE ALBERTO VEGA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
Elaborado Por: Asesor MECI		Página: 5 de 18

DESCRIPCIÓN	VALOR
AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA- BANCA COMERCIAL	199,071,815
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS- BANCA COMERCIAL	50,006,447
TOTAL GASTOS DEUDA PUBLICA	249,078,262

1.1. COMPOSICIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2016

05	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	54,476,417.00
054703	ASEO, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA MERCAPLAZA	33,824,400.00
05479004	SERVICIO VIGILANCIA EDI. TERMINAL	20,652,017.00

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$77.514.827
TRANSFERENCIAS	\$232.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$413.368
GASTOS DE PERSONAL	\$131.741.859
GASTOS GENERALES	\$41.477.877
GASTOS DEUDA PUBLICA	\$249.078.262
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$20.652.017
	\$309.928.195
	\$442.950.015

Como se evidencia en las gráficas anteriores la estructura financiera de la empresa se ve afectada en gran parte por el servicio a la deuda, esto se debe a que en anteriores administraciones se solicitaron dos créditos por valor de mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000) cada uno, y para lo cual la única garantía eran los ingresos. Toda vez los ingresos que generaba la administración de la plataforma del Antiguo Terminal de Transporte correspondían al 85% de total, en el momento en que se entregó la plataforma la empresa empezó a pasar por una situación crítica; Teniendo en cuenta la situación actual de la empresa se vienen estudiando medidas de contingencia con el objeto fortalecerla y rescatar el gran nombre que con el paso de los años, y debido a las malas administraciones ha ido perdiendo la entidad. Existen varios puntos específicos a tratar: Un aspecto fundamental que se evidencia con la situación actual de la empresa, es la deuda que se tiene con el banco Agrario, que a la fecha es de \$1.265.960.333 millones. Por esta deuda se venían pagando cuotas trimestrales en el 2015 por cerca de \$160.000.000 millones. Se han venido haciendo abonos a capital lo cual refleja que en la actualidad la cuota este por un valor de \$100.000.000 aproximadamente. Se vienen adelantando negociaciones con diferentes entidades bancarias, Davivienda, Bancolombia, Banco de Bogotá, con el objeto de conseguir la compra de esta cartera, buscando beneficios como la disminución de la tasa de interés y el aumento del plazo de 10 a 15 años, de esta manera disminuirían notablemente las cuotas y la empresa tendría un panorama económico distinto, ya que tendría un flujo de caja positivo; En la actualidad existen dos trabajadores por los cuales se pagan las Clausulas Económicas de la Convención Colectiva de Trabajo, por estos trabajadores se paga lo siguiente: Fondo rotatorio de solidaridad: \$3.307.500; Celebración día del Trabajo: \$3.307.500; Celebración fiesta de Navidad: \$3.307.500, para un total año de \$9.922.500; Subsidio educacional, Primaria: \$154.000, Secundaria: \$154.000, Universidad: \$924.000; Frente a esta situación se tienen dos soluciones que de lograrse darían un gran respiro económico a la empresa: La primera es lograr la pensión de uno de los trabajadores oficiales el cual ya cumple con los requisitos establecidos por la ley, pero al cual no se puede retirar del cargo ya que no ha llegado a la edad de retiro forzoso. Es viable lograr una negociación teniendo en cuenta que solo le faltan dos años y medio para la edad de retiro forzoso. Logrando esta primera situación, la segunda es conseguir el traslado del otro trabajador oficial a la Administración central. En el suceso que se den estas dos situaciones la convención colectiva quedaría nula. Adicional a esto por factores de nómina, prestaciones sociales y demás obligaciones contractuales, se puede concluir que en un año se reducirían los Gastos de Personal en valor aproximado a treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000); Otro factor importante para analizar, es que en este momento el municipio debe prestar dos servicios importantes establecidos por norma, que son el Manejo de residuos sólidos y el manejo de residuos de construcción y demolición. Estos dos servicios se deben prestar a través de una Empresa de Servicios Públicos, para lo cual se puede analizar que se presten a través del ESDU. Otro aspecto importante a tratar es el análisis que se está haciendo a los acuerdos municipales por los cuales se cedió a EMPODUITAMA el Servicio Público de Aseo, y a su vez este lo entregó a un tercero. Es importante investigar y aclarar las razones de fondo por las cuales

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:

Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-04-2016

Elaborado Por:
Asesor MECI

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Versión: 0

Página: 6 de 18

una empresa privada se lucra de un servicio público a cargo del municipio. Esto con el fin de estudiar la posibilidad de la reestructuración de ESDU y la posible recuperación de este servicio; 2. Explique claramente la situación actual de la central de abastos de Duitama; SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA CENTRAL DE ABASTOS S.A: La Sociedad de Economía Mixta Central de Abastos de Duitama S.A. constituida mediante escritura pública 2903 del 17 de noviembre de 2009, con un capital autorizado por valor de VEINTISÉIS MIL MILLONES DE PESOS (\$26.000.000.000.00) m/cte; OBJETO: El Objeto social de la SOCIEDAD CENTRO ABASTOS DUITAMA S.A. es contribuir a la solución del mercadeo de productos agropecuarios en Boyacá y en todo el territorio de la República de Colombia, mediante la constitución y manejo de una o varias plazas o centrales de comercio mayorista de productos agropecuarios.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA:

TIPO DE ACCIÓN	No. Acciones	%	No. Socios
ACCIONES CLASE A	217,561	0.98	2
MUNICIPIO DE DUITAMA	212,561	0.96	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA "ESDU"	5,000	0.02	
ACCIONES CLASE B	14,723,541	66.92	239
APORTANTES EN ESPECIE	14,723,541	66.92	
ACCIONES CLASE C	7,198,440	32.10	479
COMERCIANTES	7,156,341	31.91	
ACCIONES EN TESORERÍA	42,099	0.19	
TOTAL	22,139,542	100	720

Durante el transcurso del presente año se ha participado activamente en las reuniones de Junta Directiva a las cuales hemos sido citados como miembros principales junto con el señor Alcalde el Dr. Alfonso Silva. La Junta Directiva la integran 11 miembros principales, quienes deben ser accionistas de la sociedad, el **CAPITAL PÚBLICO** está representado por dos miembros principales, representado por el Alcalde Municipal y el Gerente de ESDU con sus respectivos suplentes, el sector integrado por los ex trabajadores de **MECANIZADOS Y MOTORES S.A.** está representado por seis miembros principales con sus respectivos suplentes, el sector integrado por los **PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS** está representado por tres miembros principales con sus respectivos suplentes. En cada una de las citaciones de Junta Directiva a las cuales hemos asistido, se ha evidenciado que existe una división entre los miembros, viéndose claramente dos puntos de vista diferentes ante cada una de las situaciones, la de los accionistas clase B y clase C. Si nos concentrarmos específicamente en esta situación, vamos a ver que los accionistas mayoritarios es decir los clase B, tienen una posición radical frente a la venta del inmueble en donde se realizan las actividades comerciales, esto debido a que la gran mayoría de ellos ven reflejado en ese inmueble las prestaciones sociales a las cuales tenían derecho en el momento en que se cerró la empresa, ya que dejaron representado ese capital en las instalaciones. La posición de ellos es vender el inmueble para poder recuperar el capital al cual tienen derecho y que se ve reflejado en el mismo. Las razones en las que ellos fundamentan la decisión se deben a que si se analiza la Sociedad desde un punto de vista financiero, se evidencia con el paso de los años que no es rentable y que de igual manera ellos no están recibiendo ningún beneficio económico de la misma, y que adicional a esto solo se generan deudas que según ellos pueden llevar a la liquidación de la sociedad. Por otro lado el gremio de los comerciantes sostiene que la Sociedad es rentable, pero que debido a los malos manejos de parte de la Gerencia es imposible que se evidencien resultados positivos. Ellos asumen la posición, Frente a esta situación y siendo imparciales en la opinión, es muy fácil identificar ciertos aspectos que hacen que la Sociedad pase por etapas complicadas, una situación fácil de observar es que en la actualidad las instalaciones se encuentran utilizadas en un 36% de su capacidad y un 64% ociosa, lo que contribuye a los problemas financieros, ya que dentro de la sociedad se asume un costo total del inmueble; Según información brindada por la Gerente en Asamblea General de Accionistas realizada el dia 21 de Abril de 2016, existe una organización interesada en la compra del inmueble, pero se desconoce un documento formal en donde se haga una oferta por el predio. Así mismo los comerciantes presentaron una Propuesta Integral para la Solución de la Problemática de CENTROABASTOS, la cual se entregaron y radicaron ante la gerencia de la misma para su respectivo estudio; ¿En Mercaplaza en la actualidad con cuantos comerciantes cuenta y cuál es el valor que pagan por puesto y que estrategias se va a hacer para cubrir los puestos que están libres?

DISTRIBUCIÓN MERCAPLAZA

	VALOR	TOTAL	OCUPADOS	LIBRES

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

Elaborado Por:
Asesor MECI

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-04-2016

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Versión: 0

Página: 7 de 18

Locales	\$530.000	5 (3)	5	0
Locales internos	\$212.000	8	3	5
Lácteos	\$185.500	9	6	3
Famas	\$222.600	17	4	13
Cocinas	\$118.720	31	29	2
Baños	\$534.417	3	2	1
Plataforma	\$29.680	745	565	180
Batan	\$44.520	71	5	66

Este sector con el paso de las distintas administraciones ha venido presentando un problema de gran relevancia y que es muy importante resaltar, existe un gran número de vendedores informales (carretas y camiones) que se ubican en el sector exterior de MERCAPLAZA, afectando enormemente las ventas de los comerciantes que con gran esfuerzo pagan un canon de arrendamiento por prestar sus servicios de manera formal dentro de las instalaciones. Esta situación hace que se presenten quejas constantes por parte de los comerciantes y habitantes del sector, toda vez esto ocasiona gran desorden en vías y zonas públicas. Así mismo haciendo un análisis de esta situación se evidencia que como resultado a esta problemática se vienen presentando casos de deserción por parte de los comerciantes. Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Policía Nacional y demás actores involucrados, se vienen adelantando estrategias con el fin de buscar la solución radical a esta problemática. Como principal estrategia se tiene establecido realizar una sensibilización con estos vendedores, con el fin de dar a conocer la normatividad correspondiente a la invasión del espacio público, y brindando como solución la formalidad de sus actividades en la plataforma de MERCAPLAZA. Esta estrategia solucionaría en gran parte la problemática de invasión de espacio público y en la misma medida se fortalece el funcionamiento de la plataforma. Adicional a esto se están proyectando otro tipo de actividades en conjunto con la Secretaría de industria y comercio y la cámara de comercio con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de los comerciantes. Con el apoyo de Culturama se está gestionando el desarrollo de actividades culturales que llamen la atención de la ciudadanía y que generen un beneficio para los comerciantes al atraer gran afluencia de público. Se trabaja en una campaña "VIVE SALUDABLE, COMPRA EN MERCAPLAZA", con el fin de fortalecer el sector y crear una nueva imagen. Como evidencia de esto el domingo de resurrección se realizó una presentación de la banda sinfónica, la cual fue muy llamativa para la comunidad y los comerciantes, ya que hechos como estos generan desarrollo en este sector y fortalecen la idea de un comercio agradable. ¿Qué porcentaje de acciones tiene ESDU en cada una de las sociedades de economía mixta de la ciudad y qué recursos recibe la empresa por su participación accionaria?

1.2. Sociedad de Economía Mixta "CENTRAL DE ABASTOS DE DUITAMA S.A."

TIPO DE ACCIÓN	No. Acciones	%	No. Socios
ACCIONES CLASE A	217,561	0.98	2
MUNICIPIO DE DUITAMA	212,561	0.96	
ESDU	5,000	0.02	
ACCIONES CLASE B	14,723,541	66.92	239
ACCIONES CLASE C	7,198,440	32.10	479
TOTAL	22,139,542	100	720

Valor nominal de la Acción a 31 de Diciembre de 2015: \$1.000

Total Participación accionaria ESDU: \$5.000.000

Artículo 52: UTILIDADES: No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en el balance general de fin de ejercicio y debidamente aprobado por la Asamblea General de Accionistas. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se haya terminado el proyecto objeto de esta sociedad, como tampoco si no se han cancelado las pérdidas de ejercicios anteriores que afectan el capital.

1.1. Sociedad de Economía Mixta "FRIGOCENTRO CACIQUE TUNDAMA"

Constituida mediante escritura N° 2215 de 15 de octubre de 2008 y escritura de aclaración N° 2250 de 20 de octubre de 2008 con el objeto social de "Realización de actividades de sacrificio, faenado, desposte, empaque al vacío, congelamiento y procesamiento de carnes"

PARTICIPACIÓN	VALOR \$	%
PARTICIPACIÓN PÚBLICA	847.630.000	48,33

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

Elaborado Por:
Asesor MECI

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-04-2016

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Versión: 0

Página: 8 de 18

MUNICIPIO	200.000.000	11,40
ESDU	647.630.000	36,93
*Efectivo	100.000.000	
*Terreno	257.200.000	
*Instalaciones Físicas	290.430.000	
PARTICIPACIÓN PRIVADA	906.000.000	51,67
COMDEXGAN	895.000.000	51,04
*Efectivo	760.000.000	
*Especie (Tres(3) Vehículos)	135.000.000	
OTROS PARTICULARES (7)	11.000.000	0,63
TOTAL	1.753.630.000	100,00

No se ha realizado distribución de utilidades, durante el desarrollo de la operación, pues por disposición de Asamblea General de Accionistas, dicha distribución no se realizará hasta tanto no se cumpla con el objeto social por el cual fue constituida la sociedad, es decir la planta de beneficio cuente con el cien por ciento de la implementación del decreto 1500 de 2007.

DECRETO 1500 DE 2007 (mayo 4): por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

1.1. Sociedad de Economía Mixta “TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE DUITAMA S.A.”

ACCIONISTA	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
Municipio de Duitama	\$988.000	11.1080%
ESDU	\$1.036.000.000	11.6476%
Invertranscol S.A.	\$4.795.000.000	53.9097%
Varios	\$2.075.500.000	23.3347%
TOTAL	\$8.894.500.000	100%

No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en el balance general de fin de ejercicio y debidamente aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

1.1. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. “EMPODUITAMA S.A. E.S.P.”

EMPODUITAMA es una entidad pública, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio independiente; creada como una sociedad limitada, mediante el Acuerdo Municipal No 009 del 9 de Diciembre de 1974, y modificada por el acuerdo 011 de Julio de 1976, cuyo objeto social principal es la prestación de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo en el área de jurisdicción del municipio de Duitama.

ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
Municipio de Duitama	259.819	\$25.981.900	98.99%
ESDU	2.624	\$262.400	0.99%
Culturama	1	100	0.00038%
IIRD	1	100	0.00038%
E.S.E. DEL TUNDAMA	1	100	0.00038%
TOTAL	262.446	\$26.244.600	100%

Por directriz de Junta Directiva se estableció que las utilidades serían reinvertidas en proyectos de mejoramiento y adecuación de cada uno de los servicios.

1. ¿En la administración anterior se adquirió un lote de terreno para la plaza de feria ganadera, en qué situación se encuentra este proyecto actualmente?

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
Elaborado Por: Asesor MECI		Página: 9 de 18

El Municipio de Duitama adquirió un predio ubicado en la vereda San Lorenzo de Arriba, identificado con cédula catastral número 00-00-0019-0693-000 y matrícula inmobiliaria 074-98948, con destino al CENTRO REGIONAL AGROPECUARIO en el cual se ejecutaran tres proyectos estratégicos como son: Coso Municipal, Centro de Zoonosis y Perrera Municipal, Coliseo de Ferias y Exposiciones., lo cual representó una inversión de \$480.000.000.

El presupuesto general para la adecuación de la plaza de ferias esta por valor de \$778.136.975.00, que incluye unas obras preliminares cercanas a los \$413.000.000, las obras necesarias que permitirían la apertura de esta plaza en una primera etapa están alrededor de los \$145.000.000, más las adecuaciones preliminares.

El contrato de comodato No. CCD-20150003 a favor de ESDU por un término de cinco años, contados a partir del acta de inicio; cuyo objeto es entregar a título de préstamo el área de 12.000 m² destinada al mercado ganadero ubicada dentro del inmueble de propiedad del Municipio de Duitama denominado Las Vegas situado en la vereda San Lorenzo de arriba, según esquema básico del Centro Regional Agropecuario. La suscripción del acta de inicio se debe realizar una vez el municipio termine la adecuación de la plaza de ferias Fase 1, para lo cual suscribió el contrato de obra pública No. COP-20150021.

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, se tiene proyectado la entrega de la obra en su fase inicial en un periodo aproximado de 3 meses; de esta forma plasma el informe que presento el Dr.OSCAR FERNANDO SANDOVAL VELANDIA, Gerente de ESDU.

El Presidente levanta la sesión, siendo las once treinta y tres minutos de la mañana (11:33 a.m.).

Una vez leída y aprobada esta acta se firma como aparece.


LUIS ALVARO FIGUEROA CORDÓN
 PRESIDENTE


HERBEL DAVID ORTEGA GÓMEZ
 PRIMER VICEPRESIDENTE


ANGELMIRO VARGAS TORRES
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


**MIREYAPUERTOLA
 LUZ MIREYA PUERTO LARA**
 SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 035	FECHA: 03 de Mayo de 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	REVISÓ: